Acta N°	07
Comité/Grupo	COPASST

Fecha	**Hora inicio**	**Hora finalización**
29-05-2020	10:30	14:00

Orden del día	**Convocados**							**Observaciones**
		Nombre	**Cargo**	**Tipo**		**Asiste**		
				Regular	Invitado	Si	No	
1. Lectura y aprobación del acta anterior.	1	JUAN CAMILO VERGARA DIAZ	PROFESIONAL SST		X	X		
2. Verificación de compromisos.	2	DANIELA CORREA HERNANDEZ	ENFERMERA EPIDEMIOLOGA	X		X		Principal Empleador
3. Desarrollo informe semanal "Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a Medidas de Prevención y Contención de Contagio con el Coronavirus Covid-19 en el Sector Salud"	3	MANUELA HINCAPIE VALENCIA	INGENIERA BIOMEDICA	X		X		Principal Empleador
	4	LIZETH JOHANA GOMEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		X		Principal Empleados
	5	CATLIN EUGENIA OROZCO BOLIVAR	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		X		Principal Empleados

Solo se garantiza la versión actualizada de la documentación que se encuentra publicada en la intranet del HICM.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se realiza lectura del Acta anterior (06) del informe enviado el día 22 de mayo, la cual es aprobada por los integrantes del Comité.

2. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Estado:
Ejecutada, En ejecución, Sin iniciar, Atrasada, Cancelada, Reprogramada/Reformulada

Acta asociada (N°-Año)	Compromiso	Responsable (Cargo)	Tempo estimado cumplimiento	Seguimiento	
				Estado	Observación
06					Para el acta # 06 no quedo ningún compromiso.
07	Reforzar a los empleados asistenciales la secuencia correcta para colocación, uso, mantenimiento, retiro y disposición final de elementos de protección personal. Reforzar el tema de autocuidado y la corresponsabilidad durante el desplazamiento de la casa al trabajo y viceversa, y durante la jornada laboral.	EQUIPO COVID-19 SST	Continuo	En desarrollo	

3. INTERVENCIONES

Responsable	JUAN CAMILO VERGARA DÍAZ

Solo se garantiza la versión actualizada de la documentación que se encuentra publicada en la intranet del HICM.

Responsable	JUAN CAMILO VERGARA DÍAZ

NOTA: El pasado 26 de mayo se recibe por parte de la ARL sura un correo donde anexan "guía que permite identificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la organización para ampliar la información en relación a este ítem del oficio enviado por el ministerio", además hacen sugerencias para ajustar el sistema vigilancia epidemiológica en riesgo biológico, las cuales se tendrán en cuenta junto el anexo que envían.
Se continúa de igual manera trabajando con el protocolo de seguridad del paciente enfocado al cumplimiento del protocolo de bioseguridad implementado en la institución.

Responsable	COPASST

Según lo referido, se procede a realizar respuesta de cada ítem, para el periodo comprendido entre el 8 al 14 de mayo.

1. **¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).**

   RESPUESTA: SI. Se anexa archivo con base de datos de trabajadores con la información solicitada en el archivo anexo ***01 BASE DATOS PERSONAL.*** En el momento no se han presentado cambios en el personal que labora en la Institución.

2. **¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.**
   RESPUESTA: SI. Se anexan fichas técnicas y ordenes de compras de los elementos solicitados en el archivo ***02 Ficha técnica EPP, 03 ORDENES DE COMPRA***

3. **¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.**

   RESPUESTA: SI. Se anexa archivo con base de datos de trabajadores con la información solicitada en el archivo anexo ***01 BASE DATOS PERSONAL.***

4. **¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.**

Solo se garantiza la versión actualizada de la documentación que se encuentra publicada en la intranet del HICM.

Responsable	COPASST

RESPUESTA: SI. Se anexan formatos de entrega diaria de los EPP solicitados en el archivo ***04 ENTREGA DE MASCARILLA; 05 ENTREGA DE DOTACIÓN***

5. **¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.**

   RESPUESTA: SI. Se anexa archivo con base de datos de trabajadores con la información solicitada en el archivo anexo ***04 ENTREGA DE MASCARILLA; 05 ENTREGA DE DOTACIÓN***

6. **¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.**

   RESPUESTA: SI. Se anexan inventarios de los EPP con existencia al día 19 de mayo, en el archivo anexo ***06 Verificación de disponibilidad de insumos PGRPCE - HICM 19.05.2020***

7. **¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.**

   RESPUESTA: SI. Se recibe por parte de la ARL sura algunos elementos de protección personal, según lo dispuesto en el Decreto 488 del 2020.

Batas desechables (500 unidades)	**Guantes de nitrilo** (2000 pares)
Mascarilla N95 (5 cajas por 50 unidades)	**Caretas uso médico** (10 unidades)

El presente informe puede ser consultado en la página del Hospital Infantil Concejo De Medellín, en el siguiente enlace https://hospinfantilcm.org/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/informacion-de-interes

Responsable	DANIELA CORREA HERNANDEZ

Dentro de las actividades realizadas por la Institución para la prevención y contención del contagio con el coronavirus Covid19, se tiene las siguientes:

- El personal asistencial que vaya a ingresar a la institución a laborar debe de llegar con ropa

Solo se garantiza la versión actualizada de la documentación que se encuentra publicada en la intranet del HICM.

Responsable	DANIELA CORREA HERNANDEZ

diferente al uniforme que se tiene estipulado para trabajar, esta medida aplica también para el egreso.

- Todo empleado independiente del área en el que trabaje se le está tomando la temperatura al ingreso de la institución para llevar un control de este signo vital.
- Todo empleado sabe que debe consultar a la EPS a la que está afiliado si presenta algún cambio en su estado de salud, igual debe de informar a su jefe inmediato para que este informe al área de epidemiologia y salud ocupacional para llevar una trazabilidad. ***Se anexa documento: Circular interna covid -19 personal administrativo y asistencial_____***

De igual manera se continúa realizando las siguientes actividades:

1. Divulgación en cada servicio asistencial de la "Ruta de atención Emergencia Sanitaria, versión 7", con fecha 6/05/2020, en donde se establecen los lineamientos para la atención de los pacientes durante la Emergencia Sanitaria y las medidas adoptadas para la protección del personal sanitario. Se anexa la ruta de atención en el archivo ***07 Ruta de atención Emergencia Sanitaria COVID-19 HICM V7***

2. Se continúan realizando semanalmente, rondas de seguridad sobre adherencia a uso de implementos de bioseguridad.

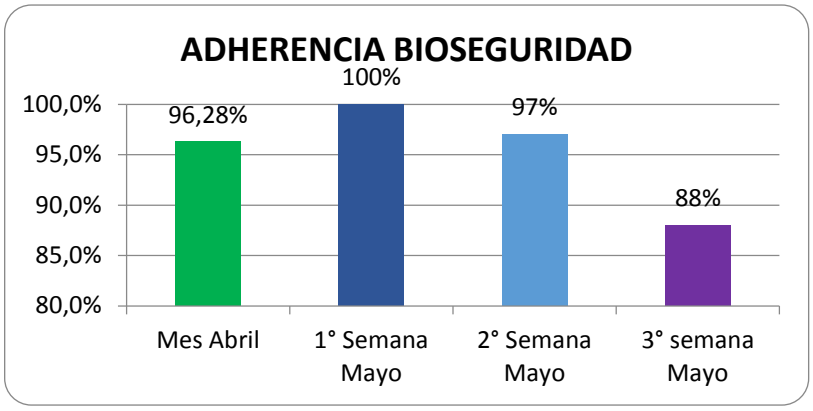

3. Se continúan realizando, semanalmente, rondas de seguridad sobre adherencia a Higiene de manos.

Solo se garantiza la versión actualizada de la documentación que se encuentra publicada en la intranet del HICM.

Responsable	DANIELA CORREA HERNANDEZ

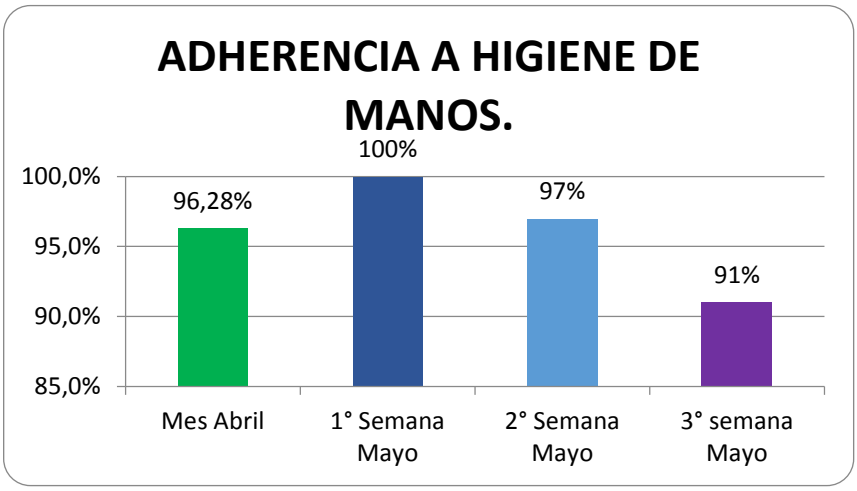

Acta elaborada por	LIZETH GÓMEZ VÉLEZ	**Cargo**	PRINCIPAL EMPLEADOS

Solo se garantiza la versión actualizada de la documentación que se encuentra publicada en la intranet del HICM.